



TAX GOLD
AUDITORES CIA. LTDA.

EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.

Informe de los Estados Financieros

**Por los Años Terminados al 31 de
Diciembre del 2016**

EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Índice

Informe de los Auditores Externos Independientes	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados de Situación Financiera.....	6
Estados de Resultados Integrales.....	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros.....	11

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Señores Accionistas de Expoforestal Industrial S.A.

Opinión con Salvedades

1. Hemos auditado el estado de situación financiera que se acompaña de **Expoforestal Industrial S.A.** al 31 de Diciembre de 2016 con los correspondientes estados: de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos si no hubieran existido las limitaciones al alcance de nuestro trabajo descritas en la sección fundamento de la opinión con salvedades, **párrafo 2**, y excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión con salvedades, **párrafo 3**, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Expoforestal Industrial S.A.**, al 31 de Diciembre de 2016, así como sus resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión con salvedades

2. No ha sido puesta a nuestra disposición, por parte de la administración de la Compañía o de terceros la información que se detalla a continuación, debido a estas situaciones no fue posible determinar si existen ajustes o revelaciones que deban presentarse en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016:
 - Respuesta al alcance de la confirmación enviada a Sumitomo en la cual se requiere, la confirmación del saldo de la cuenta por cobrar por \$ 2.774.985 registrada contablemente al 31 de diciembre de 2016 que correspondiente a la provisión por la venta de astillas efectuadas en función a las condiciones establecidas en el contrato de Compra Venta "Spot Agreement (M/V World Swan II V-64)".
 - Contrato y/o Adéndums para la Compra Venta de astillas firmados con Sumitomo Corporation denominado "Spot Agreement (M/V World Swan II V-64)", en el cual se establezca el cambio de las condiciones de la transferencia del control del inventario a nombre de cliente en el puerto de embarque y no bajo condiciones de negociación FOB.



- Respuesta a las cartas de confirmación de saldos enviadas al Dr. Narváez asesor legal en el cual determine si existían al 31 de diciembre de 2016 honorarios pendientes de pago y los correspondientes contratos firmados, por su asesoría legal. No nos ha sido práctico extender nuestros procedimientos de auditoría con la finalidad de identificar si estos puedan tener un efecto en los estados financieros.
 - Acuerdo firmado por parte del Baf Latam Trade Financial Fund en el que se determine el reconocimiento del deudor actual por el préstamo entregado inicialmente a Expoforestal y los correspondientes contratos firmados entre Expoforestal Industrial y Eucapacific en los cuales se perfeccione las condiciones sobre las cuales su Compañía relacionada asume dicho préstamo.
 - Contratos que respalden los préstamos entregados y recibidos de sus compañías relacionadas en las cuales se establezcan las condiciones sobre las se otorgan dichos préstamos.
 - Escritura de compraventa legalizado que respalda la propiedad del terreno denominado Winchele a nombre de Expoforestal Industrial comprado el 31 de marzo de 2011.
 - Cálculo actuarial por Jubilación Patronal y Desahucio reestructurados de acuerdo con las modificaciones aplicables en la NIC 19, cortados al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.
3. Al 31 de Diciembre de 2016, la Compañía no incluye en el estado de resultados adjunto, costos y gastos por US\$ 107.200 correspondientes a provisiones para cuentas incobrables por anticipos entregados a contratistas por \$ 27.596, deudores varios y cuentas por cobrar clientes por \$ 30.685 e intereses por préstamos mantenidos en el exterior por \$ 48.919. Debido a esta situación, la pérdida neta del año se encuentra subestimada en dichos montos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



Información presentada en adición a los estados financieros

4. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al directorio de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

5. La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno determinado por la gerencia, para permitir que la preparación y presentación de los estados financieros, estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.



Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debido a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la **Nota 1** a los estados financieros, los accionistas de la Compañía decidieron aprobar mediante acta de junta general el 20 de diciembre de 2016, la fusión de las empresas Expoforestal Industrial S.A. y Eucalyptus Pacífico S.A. Eucapacific, la misma que iniciará en el año 2017.

Otros Requisitos Legales y Regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de Expoforestal Industrial S.A. al 31 de Diciembre de 2016 requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

SC - RNAE No.734




Paul Vergara – Socio
27 de marzo de 2017
Quito-Ecuador